

# EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs trimestre, 54 medio año y 66 un año.

## SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, librería de Hernando. Se sirven suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

Con inesplicable emocion de nuestra alma, en la que á la vez se aunan un pavoroso respeto y el júbilo mas inefable, tomamos hoy la pluma para recordar con nuestros lectores la solemnidad de este dia, en el que la iglesia Católica Apostólica Romana, nuestra madre, celebra el suceso mas fausto para el género humano, el de la venida al mando de nuestro Divino Redentor, de nuestro libertador de la tiranía del pecado, de nuestro Salvador, de las penas de la culpa en lo espiritual, y fuente de todo bien en lo temporal. «Gloria á Dios en las alturas, y paz á los hombres de buena voluntad.» Tal fué la salutación angélica de este dia y su anuncio por los espíritus puros en la tierra. Contestémosla en su aniversario con el todo de nuestra consagracion al amor de Dios, y á la memoria de que sin el legislador Divino, Jesus, la humanidad yaceria bajo el tiránico dominio de los malos conductos: temores para los que nada hay fuera de los intereses materiales, habreis de tolerar que nuestra humilde publicacion, dedicada á cultivar en Segovia la idea del fomento y desarrollo de estos, proclame como el medio mas eficaz de conseguirlo la observancia de los preceptos del niño de Dios, que hoy celebramos por nacido: que si vuestro lema es el de libertad, fraternidad, igualdad, hasta que ese niño Dios vino entre nosotros y el Evangelio fué la ley del Estado, el Señor mataba al esclavo, su hermano, é igual por la naturaleza, destruía su cosa, segun decia bajo la forma republicana, la justicia de entonces, permitiéndoselo, como degollaba al buey, como tronchaba un árbol, como rompía un objeto cualquiera; que si el hábito del trabajo y la seguridad real y personal son vuestra fuente y la garantía de produccion, la ociosidad y el robo y el abuso de la autoridad, el Evangelio los castiga con eternas penas: que si vuestra fórmula de impulso á crear riqueza es la del estímulo por respeto y honra, hasta en la categoría de la paternidad el Evangelio coloca la dignidad del mérito: pero á qué intentar el imposible de enumerar las excelencias de nuestra religion en el concepto en que discurrimos como en todos los en que es dado al hombre hacerlo? Tornemos la vista á los siglos precedentes al cristianismo. ¿Qué les distinguía? O el refinamiento del lujo y de los placeres brutales, ó la barbarie: el gladiador, brotando sangre por las puñaladas de su contendiente para solaz público de corte y pueblo, ó la mesa en común de esparta, con la mujer tambien en común y con la licencia del hurto á la juventud para adiestrarla en la astucia. Bendito sea el niño Dios que hoy hace 1863 años, vino al

mundo cantando los ángeles gloria á Dios en las alturas, y paz á los hombres de buena voluntad: bendita sea la ley de este niño Dios basada en la caridad, que se reasume en el amor de Dios y del prójimo; felices en lo espiritual y temporal los individuos y las naciones en que impera. Que antes falte el sol de sobre el horizonte de nuestra patria amada, que el fervor cristiano que forma su primera dote: tal es el voto ferviente del *Porvenir Segoviano*.

## NAVIDAD.

Si el denso y lúgubre velo del ríjido y frio invierno, cubre en su mayor parte el sin número de maravillas que la naturaleza constantemente ofrece bajo tan variados modos; si no embalsama ya el aire el delicioso aroma de los más puros y fuertes placeres que al hombre le es dado disfrutar, formando el mas bello ornato de campiñas y jardines, de llanuras y montañas; si no pueblan el ambiente con trinos y gorgeos las tímidas avecillas que alegres constituyen el elemento que anima y vivifica el reino natural; si el sol no da ya impulso con sus brillantes destellos á las fuerzas naturales que hacen brotar del suelo frutos tan apreciados cuanto inmenso es su valor, ni abre con tanto esplendor las puertas del Oriente al despertar la mañana el rubicundo Febo, cual lo hacia en no lejanas épocas, deslumbrante de brillo y resplandor, y si por último hasta el hombre sufre repetidas veces la época del invierno de su vida, en los dias en que el rigor de las desgracias acosa su corazón, helando los frutos del árbol de sus ilusiones, cual la helada marchita los frutos de las plantas y ve agotarse sus esperanzas sin haber tenido la satisfaccion de recoger las realidades; si tantas son, pues, las miserias que diariamente sufre la humanidad y tan tristes cuadros se ofrecen repetidas veces á la consideracion del ser inteligente ¿qué ser, qué poder, qué ley, qué fuerza será capaz de hacer olvidar, siquiera sea por corto espacio de tiempo, tan tristes cuantos verdaderos cuadros? Ninguno sobre la tierra mas que la Religion, que es la única encargada, la que ha encontrado el medio de perpetuar de generacion en generacion, de una raza á otra raza, de un pueblo á otro pueblo, de una edad á la siguiente, de padres á hijos algunos momentos de solaz y de alegría, de contento y animacion á todos los vivientes que se acogen bajo su manto.

Véase sino la verdad de todo lo dicho, en la manera con que en toda la Cristiandad celebran sus creyentes el motivo sagrado del

Nacimiento de Jesus. Observad, si el gozo no embarga en estos dias vuestros sentidos, con la atencion del filósofo, las escenas de familia que en estos dias suceden; los presentes y regalos que mutuamente se cambian señores y criados, nobles y plebeyos; las mil pruebas de alegría y regocijo que generalmente se muestran, y todo os dará á conocer, que la Religion es la única enseña bajo que se agrupan tan vivas y sinceras muestras de pura satisfaccion. ¿Y qué mucho que así suceda, si aquel cuyo Nacimiento se conmemora, es el símbolo mas perfecto de la paz, la concordia y la humildad? Grandes y terribles contiendas habian agitado por largos años la faz del universo, mientras Roma queria orgullosa enseñorearse del mundo; Octavio Augusto habia cerrado las puertas del templo de Jano en señal de la paz universal, y la misma monarquía romana, la última de las cuatro grandes sucesedérsese antes del Mesías prometido, se encontraba asegurada con hondas y poderosas raíces sobre los dispersos escombros de la destruida república; en una palabra, habiendo cesado el horrisono estruendo de los combates, podia ya en calma volar por el espacio la potente voz que debia formar eco lo mismo en el desierto arenal que en las cúmbres del Gólgota; la paz y la concordia entre los hombres son pues necesarias, inherentes á la celebracion de la venida del prometido á arrojar sobre el polvo todas las idólatras y absurdas creencias que en la ceguedad del hombre instituyera el Paganismo; Rey de los Reyes y Señor de los Señores, va á presentarse al mundo no en suntuoso Palacio, ni en almenado castillo, sino en una cueva ó roca escavada (y no en un portal como generalmente se representa) que servia de abrigo á los pasajeros y viajeros, que en el Oriente se conocian con el nombre de *caravanseras* y llamadas en hebreo *melon orchim*, es decir, lugar en donde pasar la noche, dando así la mas sublime leccion de humildad contra el orgullo, esa enfermedad moral, de la excesiva estimacion que el hombre hace de sí mismo, y que tan profundamente arraigada está en su corazón, siendo la raíz por donde se nutren todas las demas pasiones.

No de otro modo podia anunciarse el que habia de predicar la igualdad de derechos del hombre, y la buena recepcion del justo, cualquiera que sea su estado y condicion; así que entre los muchos milagros que anunciaron su Nacimiento, el de los Pastores y el de los Reyes del Oriente, son pruebas irrecusables de este aserto.

En todos tiempos se ha celebrado tan fausto suceso bajo iguales bases, cualesquiera que

por otro lado hayan sido las ideas predominantes en la época, así es que si abrimos las páginas de la historia durante la edad media, en pleno feudalismo, los vasallos iban en primer lugar, durante los cuatro domingos de Adviento, adornados con sus más ricas galas á la habitación de su Señor, y allí, al son de todo género de instrumentos, bailaban y cantaban desde las nueve hasta la media noche; debiendo advertir aquí al paso que aunque antes del siglo VI de la Iglesia, se encuentran algunas disposiciones concernientes á preparar á los fieles para la fiesta del Nacimiento ó venida del Señor, con todo parece que la institución del Adviento, debe atribuirse á San Gregorio el Grande, en cuyo Sacramentario es donde por primera vez hallamos espresamente nombradas las cuatro Dominicas de Adviento.

El día de Navidad, el Preboste y el Senescal, hecha la señal de la cruz y repetido tres veces, *pax, pax sit inter vos*, en el parque del Señor, donde estaban encerrados los animales que se habían cogido á los vasallos por haber hecho algún daño en los dominios señoriales, se devolvían á sus dueños libres de toda multa.

A la caída de la tarde, apagaban sus hogares y marchaban á encender una tea en la lámpara que ardía en la iglesia, en honor de la Virgen, teas que un Sacerdote bendecía y que gozosos marchaban con ellas á través de campos y sembrados, con cuyo fuego bendito y regenerado encendían de nuevo la apagada luminaria de su doméstico hogar, guardando el resto de la tea para el siguiente año.

El cabeza de familia, rodeado de sus hijos y criados, iba al sitio donde la habían guardado el año anterior, y trayendo solemnemente aquellos negros troncos, el más anciano de la familia los colocaba en el hogar, postrados de rodillas rezaban el Padre nuestro interin se ponía un nuevo tronco que dos criados traían pausadamente, tronco que recibía los nombres de 1.º, 2.º, 3.º...20, 30 segun que el padre de familia había presidido una, dos... veinte ó treinta veces, tan grata solemnidad: el tronco que se ponía en la noche de Navidad era siempre el mayor que se podía hallar.

A media noche cesaban los juegos y diversiones, y al oír el tañido de la campana iban los fieles á la iglesia con antorchas en la mano, cual mágicas visiones á través de la oscuridad de la noche. Antes del Prefacio tomaba el sacerdote un pequeño plato, donde había un pedazo de pan y una botella de vino, lo presentaba al Señor que bebía y comía, lo devolvía al Sacerdote y colocaba sobre el altar, siguiendo su sacrificio. Concluida la misa se retiraban al son de himnos y cantos pastoriles, y volvían á sus casas, á calentarse alrededor del tronco y hacer la colocación, mejor dicho suntuosa cena. En nuestros días, si bien han desaparecido muchas de las antiguas costumbres patriarcales, y los adelantos de la civilización han hecho que estando más al alcance de todas las fortunas el disfrutar diariamente más comodidades y ratos de expansión, se reciban con más frialdad estos días en otro tiempo tan deseados; con todo aun conservan las fiestas de Navidad, el colorido de las primitivas: el pueblo en masa abandonando sus diarias tareas se entrega á todo género de diversiones, hay verdaderamente unos días de tregua en los sinsabores y disgustos de la vida, y las clases todas de la Sociedad, se entregan á los más gratos trasportes de alegría: jóvenes y niños

pueblan las calles con rústicos instrumentos, retrato el más vivo de los tiempos de los patriarcas, y por todas partes se entonan himnos y cantares alusivos á tan sagrado misterio; y si bien es verdad que desapareció, sin dejar más que el recuerdo, la costumbre de quemar el tronco de Navidad, aun subsiste en pie la de reunirse las familias á celebrar la colación, dulces momentos de alegría que quedan grabados en el corazón del hombre y que no olvida jamás: ¿qué hombre, por indiferente que sea y por muy empedernido que tenga el corazón, no recuerda en la edad adulta con el más profundo sentimiento, las diversiones de su niñez en la Nochebuena? Entonces que cobijado bajo el regazo de los que le dieron el ser, juntos le enseñaron á pronunciar unidos su nombre y el de Dios, en aquella noche que velando más que de costumbre, oyó de la boca de sus padres las tradiciones religiosas que se conservan de generación en generación, y que se graban en lo más profundo del corazón, porque la fé nos acompaña desde la cuna.

Aun se conserva también el uso de darse recíprocas muestras de afecto, parientes y amigos, cambiando presentes, que si bien al principio solo eran cosas de comer, hoy el lujo que todo lo ha invadido, ha convertido ya en objetos de valor. En el tiempo de dar y recibir los aguinaldos, palabra cuya etimología no está bien definida, pero que puede muy bien derivarse, de la francesa *aguilanneu* ó *aguilanneu*, con que también allí se designa tal costumbre, formada de *agui l' an neu*, ó sea *anqui de l' an nouveau* (ad viscum anni novi). La costumbre del aguinaldo trae su origen desde los primeros años del pueblo Romano, que entonces y aun hoy se conoce en francés (estrenas ó estrenos en español) por que reinando Rómulo, hizo un presente á Tacio, Rey de los Sabinos, en el primer día del año 7.º de la fundación de Roma, 747 años antes de Jesucristo, que consistió en algunos ramos cortados de un bosque consagrado á Strenna ó Strennia, diosa de la fuerza y de la industria. Tacio recibió aquel presente como un buen agüero del año que principiaba, y le dió el nombre de Strenco; esta costumbre estuvo en un principio prohibida por la iglesia, por la conexión que tenía con lo que se hacía en tiempo del paganismo, en que las dádivas que los nobles daban á los Emperadores servían comunmente para erigir nuevas estatuas, pero se alzó dicha prohibición cuando se vió eran solo regalos de corto valor, y de familia á familia ó de un amigo á otro.

Desde el siglo V hay tres misas destinadas para la noche y día de Navidad.

Primera la llamada Misa del Gallo, la más concurrida por la parte del pueblo, en que haciendo menos mella los ataques de las costumbres modernas, conserva con más apego la afición á las antiguas tradiciones, misa que parece instituida para honrar el momento solemne del nacimiento del Salvador, siendo verdaderamente sensible el que á tan cristiana tradición se unan algunas veces actos de irreverencia, que obliguen á suspender tan piadoso recuerdo; todos debemos procurar conservar incólumes las costumbres de nuestros antepasados, que un día fueron su gloria y hoy pueden ser un motivo más para nuestra veneración y reconocimiento.

Segunda, Misa de Pastores, que en algunos puntos se acostumbra celebrar al rayar el día, acompañada con música pastoril, en me-

moria de la hora en que los Pastores llegaron á adorar al recién nacido.

Tercera, Misa ordinaria, que se dice al pueblo para celebrar las grandes solemnidades.

Saludemos, pues, todos con efusión la Natividad del Señor, y procuremos transmitir á nuestros sucesores tan sencillas manifestaciones, que tienden á estrechar los vínculos de la familia y de la amistad, á repartir sobre el globo la paz y la dicha, y á demostrar prácticamente que el corazón del hombre tiende siempre al bien, cuando es hábilmente dirigido por preceptos tan venerandos como los del cristianismo; prueba si no de ello la felicitación de las Pascuas que mutuamente se hacen en tan alegres días, como dando á mostrar la reciprocidad de buenos sentimientos que mutuamente se abrigan, cualesquiera que por otro lado sean las condiciones de la vida.

Tal es, pues, el suceso que sin interrupción se festeja después de cerca de veinte siglos, suceso que acaeció segun la más acreditada tradición y segun la opinión de los autores modernos más célebres, entre ellos Marco Antonio Capelli, Tirino, Suarez, Usserio, Natal, Alejandro y otros á los 4004 años de la creación del mundo, á los 2344 del diluvio universal, á los 1916 de la salida de Abraham de Ur de los Caldeos, á los 1486 de la salida de los Judíos de Egipto, á los 1007 de la fundación del templo de Salomón, y á los 584 de su destrucción, á los 754 de levantados los muros de Roma y á los 29 años después de la batalla de Accio.

Segovia 24 de Diciembre de 1863.—  
Marcelo Lainez.

## Disposiciones Oficiales.

Para llevar á efecto lo prescrito en la ley y reglamento para el gobierno y administración de las provincias acerca del personal dependiente de las Diputaciones y Consejos provinciales, se ha dispuesto por Real orden de 20 del actual: Que los actuales oficiales de los Consejos y los archiveros de los Gobiernos de provincia continúen desempeñando sus destinos con la denominación de oficiales de las Diputaciones y Consejos y archiveros provinciales. Que en las provincias en donde el número de Consejeros no sufra alteración permanezca la misma dotación de oficiales que hoy existe, y en las de más de 300.000 almas cuyo consejo tenga en la actualidad tres ó cuatro vocales y deba componerse de cinco, con arreglo al artículo 63 de la ley, se aumente una plaza de oficial con el sueldo de 7000 rs. Que los Gobernadores de las provincias que se hallen en el último caso, ó en donde ocurran vacantes de oficiales de las Diputaciones y Consejos, remitan al Ministerio de la Gobernación las propuestas de que trata el párrafo quinto del art. 55 de la ley, con notas circunstanciadas de servicios de los sujetos que figuren en las ternas.

En vista de lo prevenido en el reglamento para el gobierno y administración de las provincias, en cuanto se refiere á los Consejos provinciales, S. M. la Reina se ha dignado disponer: Que el aumento en la gratificación que corresponde á dichos funcionarios se les abone desde la fecha del cumplimiento en los nuevos títulos: Que los Gobernadores de las provincias donde existan plazas vacantes de consejeros, y los de aquellos en que el número deba elevarse á cinco por razón de su población, remitan las correspondientes propuestas formadas por las Diputaciones con arreglo á la ley, ó la exposición razonada de que habla el reglamento, si dichas corporaciones consideran es-

cesivo el referido número. Y que cuando ocurran las vacantes á que se refiere el art. 146 del mismo reglamento, y no estén reunidas las Diputaciones, ó se haya de reemplazar á los consejeros de número en ausencias, enfermedades ó recusaciones, el Gobernador completará el personal de aquellos con el de supernumerarios que se necesiten, prefiriendo á los mas antiguos, y entre los de nombramiento de igual fecha á los de mas edad, los cuales siempre que por cualquier causa ejerzan las funciones de los Consejeros de número, disfrutaran de la mitad de la gratificación asignada á las plazas de estos, con arreglo al artículo 74 de la ley.

Correspondiendo á las Diputaciones provinciales, con arreglo al párrafo quinto del art. 55 de la ley para el gobierno y administración de las provincias, proponer al Ministerio de la Gobernación los individuos que han de desempeñar las secretarías de las mismas corporaciones y de los Consejos de provincia. S. M. la Reina ha tenido á bien de disponer que se encargue á los Gobernadores de la necesidad de que en las primeras sesiones que celebre la Diputación, formen la propuesta á que el mencionado párrafo quinto se refiere, la que remitiran al Ministerio con notas circunstanciadas de los méritos y servicios de los sujetos que en ella se incluyan.

## Noticias del Reino.

Cádiz 21. Por el vapor-correo «Isla de Cuba» que ha fondeado en este puerto, se sabe que la tranquilidad continuaba inalterable en Cuba y Puerto-Rico.

En los días 15 y 18 de noviembre habian arribado á la Habana los vapores de la compañía Lopez «Canarias», «Santo Domingo» é «Infanta Isabel.» El 21 y 29 llegaron tambien la fragata de guerra «Concepcion» y la urea «Pinta.»

Se da por seguro que los rebeldes abandonarán el campo cuando, terminadas las lluvias, se estienda hasta el Cibao las operaciones de nuestras tropas, auxiliadas con los nuevos refuerzos últimamente recibidos. Se confirma la derrota de los sublevados en Bani por el general Gándara, que llegó á tiempo de dominar el incendio puesto á la ciudad con el objeto de saquearla. Los rebeldes huyeron en direccion de Azúa, y las familias que á la aproximacion de aquellos emigraron por librarse de su furor, regresaron á Bani para buscar la proteccion de nuestras banderas.

—En las dependencias del gobierno radica, pendiente de consulta, un expediente de alguna importancia para el clero parroquial, y en el cual se trata de averiguar qué participacion debe tener en los derechos eventuales de estola y pié de altar, los coadjutores nombrados á petición de un párroco, ó designados por los diocesanos para ayudar al buen servicio de una parroquia recargada de trabajo por su estension, ó las circunstancias especiales de la localidad en que se halla establecida.

—Segun escriben de Carranque, hace pocos días fué robada aquella iglesia parroquial, fracturando los ladrones tres puertas con candado, llevándose un copon de plata y dos lámparas, las crismas, un crucifijo tambien de plata y otros varios efectos; y gracias á que los objetos de mas valor están guardados fuera; que si no el robo hubiera sido mucho mas considerable. Supónese que algunos de los ladrones proceden de Madrid.

—Las lanas van siendo cada vez mas solicitadas, este ramo de suyo importante, llegará á ser el recurso principal de la ganadería. Actualmente hay en España comisionados ingleses en busca de ellas, que parece se ocupan en adquirir muestras y precios, que aun no se han fijado de un modo definitivo. Parece que las mejores partidas procedentes de Segovia se han vendido sobre 150 rs. arroba.

—Nos escriben de Ceuta con fecha 16 del corriente, que el desgraciadamente célebre Manuel Blanco Romasanta, conocido en toda España por el nombre Lobo, por consecuencia de sus atrocidades fechorías, y que juzgado en la Coruña fué condenado á presidio, falleció en el de aquella plaza el 14

del actual, á la edad de 50 años, siendo víctima de un cáncer en el estómago.

—El día 16, y hora de las siete de la mañana, fué pasado por las armas un soldado joven, de 21 años de edad, perteneciente al regimiento infantería Fijo de dicha plaza, acusado de haber dado muerte á un cabo del mismo. Las 24 horas que permaneció en la capilla, y hasta el lugar de la ejecucion, le acompañó su defensor, que lo fué el teniente del propio cuerpo D. Federico Pisa: sus maneras indicaban que era persona de buena educacion, durante el terrible tránsito porque ha atravesado se notaba resignacion y conformidad, si bien halagado hasta los últimos momentos de su vida con la esperanza de ser indultado de tan terrible pena, para lo cual se decía de público, que tanto su desconsolada familia como personas de algun valer, gestionaban cerca de S. M. la Reina. Dios haya recogido su alma.

—El Boletín de administracion local llama la atencion de los Secretarios de ayuntamiento en poblaciones de 1,000 vecinos arriba para que utilicen, si les conviene, el derecho de solicitar las vacantes de oficiales de las comisiones de cuentas de sus respectivas provincias, vacantes que anunciarán en lo sucesivo los Boletines oficiales.

—Parece que el Sr. Dombon, en vista de los anuncios de nuevos descubrimientos sobre la navegacion aérea, está dispuesto á volar á principios del año próximo, con objeto de que no se le adelanten en esto de ir por los aires.

—Segun noticias, muy en breve quedarán abiertos al servicio público treinta y tantos kilómetros mas del ferro-carril del Norte, en cuyo caso quedarán solo entre Madrid é Irun 16 kilómetros de interrupcion en la seccion de Alsasua á Besain.

—El día 1.º de enero de 1864 parece es el acordado para inaugurar solemnemente la estatua erigida en Sevilla al príncipe de sus pintores Bartolomé Estéban Murillo.

—El día 11 del presente ha sido solemnemente conmemorado en Málaga el trigésimo segundo aniversario del ilustre general Torrijos y demás compañeros de desgracia, inhumanamente sacrificados en las playas de San Andrés por su amor á la libertad.

—El día 11 del presente ha sido solemnemente conmemorado en Málaga el trigésimo segundo aniversario del ilustre general Torrijos y demás compañeros de desgracia, inhumanamente sacrificados en las playas de San Andrés por su amor á la libertad.

—El día 11 del presente ha sido solemnemente conmemorado en Málaga el trigésimo segundo aniversario del ilustre general Torrijos y demás compañeros de desgracia, inhumanamente sacrificados en las playas de San Andrés por su amor á la libertad.

## Noticias del Extranjero.

Una orden del gobierno ruso en Varsovia obliga á todos los propietarios territoriales y administradores de fincas, á que vuelvan á sus respectivas moradas en el término de siete días. Por cada día de tardanza tendrán que pagar una multa de veinticinco rublos. No podrán alejarse de sus casas sino con permiso de la autoridad militar, permiso que solo se concederá á los ciudadanos leales al gobierno ruso.

—El correo de Méjico nos ha traído las siguientes noticias:

«El general Donay habia salido para Querétaro á unirse con Mejía, que está en San Juan del Rio. El número de franceses de esta expedicion es de 5,000 y el de mejicanos unidos á ellos de 2,500.

—El general Castagni ha salido tambien para unirse á Berthier en Alabastro, y seguir á Morelia con Marquez, llevando 5,000 franceses y 2,500 mejicanos.

—El general Bazaine, con una brigada de 4,000 hombres, á la que debe unirse otra igual del general mejicano Taboada, se quedará en Guanajuato pacificando el país.»

## Boletín religioso.

SANTO DEL DIA. La Natividad de nuestro Señor Jesucristo.—Hoy es el día tan solemne en el mundo, en el cual celebran todos los fieles la Natividad de nuestro Sr. Jesucristo: segun la carne, día tan deseado, por tanto tiempo esperado, pedido con tantas instancias por todos los patriarcas y profetas, y por todos los que esperaban la redencion de Israel.

«Santa Anastasia, esposa de Publio que la tuvo en triste y estrecha carcel, en tiempo del imperio de Diocleciano, en donde la consolaba y confortaba mucho Crisógono, confesor de Cristo.

Una de las obras más excelentes del inmortal Lope de Vega, es la titulada *Pastores de Belén*, de la que, en debido tributo á la solemnidad religiosa de este día, el mas fausto para el género humano, el de la venida al mundo de nuestro Redentor, nos permitimos extraer las siguientes paginas.

Este año, 752 de la fundacion de Roma, y del principio del mundo 3970, y 42 del Imperio de Octaviano Cesar, que fué el primero que mereció del pueblo Romano nombre de Augusto, despues que vino de vencer á Marco Antonio y triunfó de Egipto, poniendo de tal suerte en paz al mundo, que en todo él no habia un pequeño movimiento de guerra; cerró Augusto la tercera vez el templo de Jano, que por espacio de doce años no se vió abierto; y para saber cuánto se dilataba el Romano Imperio, promulgó un decreto, que todos los que fuesen súbditos suyos se escribiesen y manifestasen en la metrópoli de la provincia de donde eran naturales, como era costumbre de los Hebreos, cuando se numeraban, de escribirse en su familia y tribu..... A esta descripción fueron Maria y José, su esposo, desde Nazaret de Galilea, donde vivian, á la ciudad de Belén, ciudad de David, porque en ella habia nacido, á diferencia del alcázar de Sion, que se llama con este mismo título. Era ley del decreto ir las mujeres con sus maridos, como se prueba de esta jornada que hizo la divina esposa del casto José, pues no siendo forzoso, no se pusiera la Virgen á hacerla, tan vecina á su glorioso parto. Llegado este dichoso punto, y hallándose los dos en la ciudad referida, la mas rigurosa noche de aquel invierno, sin posada por su pobreza y por la multitud de las gentes, que con el mismo intento de pagar el tributo habia venido: retirados á un diversorio, ó portal, que á los últimos barrios de la ciudad estaba, debajo de una peña, y donde los que venian á negocios de la ciudad acostumbraban alar y dar de comer á sus animales; hizo José un pesebre para los que él trae, si acaso no estaban allí en aquella sazón dejados por otros dueños. Conociendo pues la honestísima Virgen la hora de su parto, José salió fuera, que no le pareció justo asistir personalmente á tan divino sacramento; Maria descalzándose las sandalias de los benditos pies, y quitándose un manto blanco que la cubria, y el velo de su hermosa cabeza, quedándose con la túnica y los cabellos hermosísimos tendidos por las espaldas, sacó dos paños de lino, y dos de lana limpiísimos y sutiles, que para aquella ocasion traía; y otros dos pequeños para alzar la divina cabeza de su hijo, y pasajes cerca de sí para la ocasion dichosa, en que le fuesen necesarios. Pues como tuviese todas estas cosas prevenidas, hincándose de rodillas, hizo oracion, las espaldas al pesebre, y el rostro levantado al cielo hácia la parte del Oriente, altas las divinas manos, y los honestísimos ojos al cielo atentos: estaba como en éxtasis, suspensa y transformada en aquella altísima contemplacion, bañando su alma de divina y celestial luz. Estando en esta oracion, sintió mover en sus vírginales entrañas su soberano hijo, y en un instante le parió y vió delante de sus castos ojos, quedando aquella pura estrella de Jacob tan entera é intacta como antes, y los cristales purísimos de su claustro inofensos del suave paso del claro sol de justicia. Cristo nuestro bien: del cual salió luego luz tan inefable y resplandor tan divino, que todas las celestiales esferas parecian en su presencia oscuras. Estaba el glorioso infante desnudo en la tierra, tan hermoso, limpio y blanco como los copos de la nieve sobre las alturas de los montes, ó las candidas azucenas en los cogollos de sus verdes hojas. Luego que le vió la Virgen juntó sus manos, inclinó su cabeza, y con grande honestidad y reverencia le adoró y dijo

*Bien seas venido, Dios mio, Señor mio y hijo mio.* El niño entonces llorando, y como estremeciéndose por el rigor del frio y la dureza del suelo, estendia los pies y las manos, buscando algun refrigerio, y el favor y amparo de su madre, que tomándole entonces en sus brazos, le llegó á su pecho y poniendo su rostro con el suyo, le calentó y abrigó con indecible alegría y compasion materna. Púsole despues de esto en su virginal regazo, y comenzóle á envolver con alegre diligencia, primero en los dos paños de lino, despues en los dos de lana, y con una faja le ligó dulcemente el pequenito cuerpo, cogiéndole con ella los brazos poderosos á redimir el mundo: atóle tambien la soberana cabeza por mas abrigo, y hechas tan piadosas muestras de amor materno, entró el venerable José, y arrojándose por la tierra, humildemente le adoró, bañando su honesto rostro de alegres lágrimas. Entonces la Virgen y José, levantándose, pusieron con grande reverencia el niño benditísimo sobre las pajas del pesebre, entre aquellos dos animales, y de rodillas comenzaron á contemplarle, hablarle y darle mil amorosos parabienes de su venida al mundo. Las fiestas, músicas, regocijos y alegrías de los ejércitos celestiales, que á esta sazón, mas que los átomos de sol adornaban los arruinados techos de aquel palacio, no pueden ser referidas de las humanas lenguas, ni de los cortos ingenios de los hombres, de la manera que de las altas palmas vemos pendientes los dorados racimos de los dátiles; así de aquellos antiguos y derrivados techos, por las columnas rotas y envejecidos pinos colgaban á escuadrones, serafines, querubines, potestades y principados, celebrando los tres misteriosos nacimientos de este Señor, divino, humano y de gracia, de su increado padre eternamente, de su madre temporalmente, y en nuestras almas y corazones por gracia. Velaban á esta sazón los pastores de la torre de los ganados ya referida, que entre Belen y Jerusalem yace señora de aquellos valles, é igualando su frente con las verdes cabezas de los montes, sitio donde el patriarca Jacob moraba, cuando á la tierra de Harán, abundante de pastos, vino de Mesopotamia, y donde el sepulcro de la hermosa Rakel tendrá memoria eterna: las vigilijs de la noche, que tenían divididas en cuatro partes, para librar el ganado del incurso de los lobos y de las otras fieras, cuando un hermoso parainfo cercado de resplandor, que súbitamente doró las vecinas nubes y distinguió las cosas que la tiniebla de la noche tenía confusas, tendió sobre sus cabezas las fenicias alas, y abriendo la suave boca, les dijo: *No temais, alegraos de las nuevas dichosas que os doy; ya es nacido para vosotros el Salvador del mundo,* mostrando en decir, que para los hombres, la distincion del divino y temporal nacimiento *Nació en la Ciudad de David,* prosiguió el ángel, *y tened por señal, que hallareis el tierno infante envuelto en pobres paños y puesto en un pesebre.* Al fin de la publicacion de este pregon divino, las cajas y trompetas del cielo resonaron de polo á polo, y la celestial multitud de la milicia angélica se agregó al hermoso nuncio, y aprobando la embajada, dieron alabanzas á Dios y mil parabienes á los hombres, diciendo así:

*Dése la gloria á Dios, dese en el cielo,  
Y la paz á los hombres en el suelo.*

Dése la gloria á Dios en las alturas,  
Pues ha dado su hijo al hombre humano,  
Descendiendo el criador por las criaturas,  
Del pecho de su padre soberano:  
Desde las inferiores á las puras  
Se den las gracias á su eterna mano;  
Pero primero que comience el suelo,  
Dése la gloria á Dios, dese en el cielo.

Alégrese la tierra venturosa,  
Pues las nuves llovieron el rocío,  
Que la dejó fecunda y abundosa.  
Dándole el trigo en el Diciembre frio:  
Ya para darse á su querida esposa,  
Salió de Madro aquel eterno río,  
Nació en la tierra el que nació en el cielo,  
Y la paz á los hombres en el suelo.

Alégrate, Belen, casa divina  
Del soberano pan, maná suave,  
Que detrás de la cándida cortina  
Sustentará la popa de su nave:  
Ya la sagrada puerta Palestina,  
Y de quien solo Dios tuvo la llave,  
Se ha dado al hombre, y por tan gran consuelo  
Dése la gloria á Dios, dese en el cielo.

La estrella de Jacob al sol hermoso,  
De justicia nos dió, de Aaron la vara,  
Coronado el extremo victorioso  
De la encarnada flor, el fruto ampara:  
Niño, aunque anciano, el gran David reposo  
Tiene, y calor en Abisat mas rara:  
Ya vino el sol á deshacer el hielo,  
Y la paz á los hombres en el suelo.

Pastores de Belen, vuestros ganados  
Dejad en las cabañas bien seguras  
De los sangrientos lobos, ensañados  
Las frias noches de invierno oscuras:  
Ya tienen guarda los humildes prados,  
Que los ha de romper las presas duras:  
Venid, cantemos con humilde celo,  
Que la gloria á Dios, dese en el cielo.

Ya el arca santa del diluvio ha sido  
Restauracion del orbe, y en mas viva  
Piedra paró, del ave santa nido,  
En quien ahora el nuevo mundo estriba:  
Ya vino la paloma, y guarnecido  
El pico de coral de verde oliva,  
Las nuevas trujo del sereno cielo,  
Y la paz á los hombres en el suelo.

Admirados los pastores, y alegres de tan descadas nuevas, comenzaron á hablar entre sí de la grandeza de aquel misterio, trayendo á la memoria lo que á sus mayores, y al pastor Arainadad habian oido: volvian los ojos á la claridad del cielo, y quedaban absortos en la divina música de los Angeles, que á coros se preguntaban, y respondian los allisimos sacramentos de aquella fiesta. Si los bajaban a la tierra, la variedad de las flores los admiraba, que á la media noche de veinte y cinco de Diciembre á pesar de la escarcha habian salido, y en las máncuas de la nieve, que se esparcían por los campos, parecían una tela de plata blanca con artificiosas labores. Si los estendian á las viñas, que con los desnudos sarmientos parecían la anatomía del verano, quedaban atónitos de verlas tan floridas y cubiertas de amenas hojas, retorciendo aquellos verdes hilos entre los tiernos pámpanos. Si á los montes los volvian, con súbita alegría se trasformaban de ver los altos árboles descubiertos, á quien la nieve habia igualado y hecho una cosa misma con las peladas peñas. Si á los arroyos de las fuentes, que aprisionados del riguroso hielo, no corrian, suspendiales el agradable son, con que de jaspe ea jaspe, y de una pizarra ea otra iban cantando. No ponian finamente la vista en cielo, tierra, montes, aguas y todo lo que podian terminar en su horizonte, que no estuviese lleno de alegría, novedad, hermosura y admiracion. Los mas entendidos de ellos dieron prisa á los rústicos, y todos juntos cortando flores, de que tejieron olorosas guirnaldas, y derrivando ramos, que los unos y los otros á las manos humillando sus copas, se les ofrecían, dejaron las ovejas y cabañas, diciendo: Vamos á ver la inmensa maravilla que Dios ha usado con nosotros; pasemos hasta Belen, y gocemos de esta gloria, que por tan altos y fidedignos embajadores ha sido prometida. No se les olvidaron algunos dones y presentes, aunque humildes, puesto que de los corazones y voluntades es el mejor para quien hizo todas las cosas criadas, que estima el hombre, y con varios y dulces instrumentos comenzaron á regocijar la divina mañana de aquel venturoso dia de tal suerte, que los demas vaqueros y pastores de aquellas cabañas se les iban juntando por el camino, y todos cantando así:

Campanitas de Belen,  
Tocad al alba, que sale  
Vertiendo divino aljofar,  
Sobre el sol que de ella nace,  
Que los ángeles tocan,  
Tocan, y tañen.

Que es Dios hombre el sol,  
Y el alba su madre;  
Din, dis, din, que vino en fin,  
Don, don, don, San Salvador,  
Dan, dan, dan, que hoy nos le dan,  
Tocan y tañen á gloria en el cielo,  
Y en la tierra tocan á paz.

En Belen tocan al alba  
Casi al primer arrebol,  
Porque de ella sale el sol,  
Que de la noche nos salva.  
Si las aves hacen salva  
Al alba del sol que ven,  
Campanitas de Belen,  
Tocad, etc.

Este sol se hiela y arde  
De amor y frio en su oriente,  
Para que la humana gente  
El cielo sereno aguarde,  
Y aunque dicen que una tarde  
Se pondrá en Jerusalem,  
Campanitas de Belen,  
Tocad, etc.

LA SEÑORA

DOÑA DAMIANA TEJERO DE SANCHO

O. S. G. H.

falleció el día 23 de Diciembre, á las diez y media de su mañana-

Los Hijos, Nietos, Parientes y Amigos

Suplican á todas las personas á quienes no hubiese llegado papeleta de este triste suceso, se sirvan rogar á Dios por eterno descanso de su alma.

## Anuncio.

### Manual de Presupuestos y Contabilidad municipal.

Esta obra, de grande utilidad para los Ayuntamientos y demas funcionarios que intervienen en las operaciones á que da lugar el importante ramo de la Administracion pública á que se refiere, ha sido eficazmente recomendada por Real orden de 12 de Noviembre de 1863 á los Gobernadores, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demas Corporaciones, declarándose su importe de abono en las cuentas respectivas.

Se publica por entregas de 16 páginas en cuarto mayor, al precio de un real cada una en toda España.

Se han publicado cuatro entregas de las cuales las dos primeras contienen el prólogo y un artículo preliminar, en que se explica con la mayor claridad y sencillez toda la doctrina legal en materia de presupuestos y se hacen importantes y necesarias aclaraciones.

Se suscribe En Madrid: Por carta dirigida á D. José M. de Gracia, Administrador del Manual de presupuestos. En esta provincia dirigiéndose á D. Juan Crisóstomo Rivas, Calle de los Leones núm. 4, Segovia.

Por lo no firmado:  
Antonino Sancho.

Editor responsable: Patricio Velasco.

SEGOVIA, 1865.—IMPRESA DE ALBA.